



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. TORRES OSCAR OSVALDO DNI 32.912.949, a efectos de solventar gastos con motivo subsistencia,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos DIECISIETE MIL (\$17.000.-) al Sr. TORRES OSCAR OSVALDO DNI 32.912.949, persona carente de recursos, con motivo de solventar gastos de subsistencia, acreditado mediante encuesta realizada por Subsecretaría de Desarrollo Social, y los fundamentos expuestos.

Artículo 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°2172

MGL

Dr. José Matías Bel'samello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte